



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Proyecto de Solicitud de Informes

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo, y por su intermedio a la Dirección General de Cultura y Educación, a que informe a la brevedad y por escrito sobre los siguientes puntos que son de interés de esta Cámara de Diputados

- 1) Informe si se tiene conocimiento del estado de deterioro edilicio que afecta al Instituto Superior de Formación Docente N° 45 "Julio Cortazar" en el Municipio de Morón;
- 2) Informe si se tiene conocimiento que en el Instituto Superior de Formación Docente N° 45 de Morón los techos de las aulas ceden y se caen debido a su grado de deterioro; falta mobiliario indispensable (pupitres, mesas, sillas); no posee un nivel de confort mínimo en las aulas (no existen ni estufas ni ventiladores); los baños están clausurados, y no se han realizado tareas de desinfección y desratización desde hace años;
- 3) Informe que autoridad o funcionario tiene bajo su responsabilidad que el Instituto Superior de Formación Docente N° 45 este en buenas condiciones de funcionamiento;
- 4) Informe si existen planes concretos respecto a otorgar a esta institución un nuevo edificio construido a tal efecto;
- 5) En caso que la respuesta al punto anterior sea positiva remita información detallada sobre el particular, indicando ubicación del nuevo edificio y plazos de la obra;
- 6) Informe si el Consejo Escolar de Morón ha recibido alguna partida de dinero con destino al Instituto Superior de Formación Docente N° 45;
- 7) Informe que acciones ha realizado el Consejo Escolar de Morón con objeto de satisfacer los reiterados reclamos de infraestructura realizados por la comunidad educativa del Instituto Superior de Formación Docente N° 45;
- 8) Se sirva informar respecto a cualquier otro dato relevante vinculado al tema que motiva el presente Pedido de Informes.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Por Resolución Ministerial N° 632/1980 se crea el Instituto Superior de Formación Docente N° 45 "Julio Cortazar" (I.S.F.D. N°45) en el Municipio de Morón, provincia de Buenos Aires, como una respuesta a la necesidad del distrito de contar con un centro de formación docente radicado en su territorio. El I.S.F.D. N°45 funciona actualmente en la Escuela N° 16, ubicada en las calles Fasola y Gaona, en la localidad de Haedo, contando además con dos anexos ubicados en las calles Directorio y Caseros, y en Directorio y Monseñor de Andrea. Desde su fundación el instituto fue creando carreras en función de la demanda de la comunidad: en el año 1984 se crea el Profesorado Especializado en Educación Preescolar y el Profesorado de Castellano, Literatura y Latín. Al año siguiente se crea el Profesorado de Física y Química y se reabren los Cursos de Capacitación docente Nivel I , II y III. En el año 2000 se crean nuevas carreras como el Profesorado en Economía y Gestión, el Profesorado en Historia (2002) y el de Profesorado en Matemática (2008). En la actualidad los Profesorados en Educación Primaria y en Nivel Inicial funcionan en el turno tarde y vespertino en el edificio central; al igual que el Profesorado en Matemática que lo hace en el turno mañana. Los Profesorados en Historia, Economía y Gestión, Lengua y Literatura y Ciencias Naturales funcionan en la sede del Anexo (sita en la Escuela n° 2) en el turno vespertino.

El motivo que funda el presente pedido de informes es que lamentablemente hoy en día el Instituto Superior de Formación Docente N° 45 "Julio Cortazar" está atravesando una serie de graves dificultades edilicias que afectan su normal funcionamiento y que constituyen una ofensa a toda la comunidad educativa del I.S.F.D. N°45: techos destruidos que colapsan y caen, con el consiguiente peligro para la integridad física de docentes y alumnos; falta de mobiliario básico como pupitres, sillas, mesas, etc.; aulas de capacidad insuficiente, diseñadas originalmente para 40 alumnos donde hoy cursan 120; falta de personal auxiliar (preceptores); baños fuera de servicio; falta de condiciones mínimas de confort (inexistencia de ventiladores y estufas) y de higiene (falta de insumos básicos como lavandina, detergente, etc); y falta de desratización y desinfección de las instalaciones.

Estas condiciones materiales no son aptas para dar clases ni para estudiar. Nos duele que se pretenda estar formando docentes en estas condiciones indignas, las cuales debieran avergonzar a los funcionarios.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Desde hace meses la comunidad educativa del I.S.F.D. N°45 se viene manifestando y reclamando por las justas y necesarias mejoras, con movilizaciones, clases públicas y amplia difusión de sus reclamos en los medios.

Esta Cámara de Diputados no puede permanecer impasible ante esta lamentable situación. Es por ello que elevamos este pedido de informes ante la Dirección General de Cultura y Educación que es el organismo en última instancia responsable por el estado y funcionamiento del I.S.F.D. N°45 y que junto con el Consejo Escolar de Morón deben dar las correspondientes explicaciones por este estado de situación, así como ofrecer una solución definitiva que no es otra que la construcción de un nuevo edificio para albergar al Instituto Superior de Formación Docente N° 45 "Julio Cortazar". La construcción de una nueva sede es una promesa que ya tiene más de diez años y que a la fecha sigue incumplida. Es hora que las autoridades den una respuesta concreta sobre este tema.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares Legisladores a que acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Solicitud de Informes.